

*ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015*

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de abril de 2015, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Lic. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez**, Encargado de la Unidad de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; **Mtro. Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero**, Responsable de Legislación Académica de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE'sy Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Pedro Torres Gómez**, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Othón Márquez Estrada**, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; **Lic. Gabriel Martínez Chimal**, Responsable del Área de Planeación de la Subdirección de Coordinación de Enlace Operativo de la DGETA en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LaLic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, declarando el quórum legal y dio inicio a la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. **Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; al Lic. **Alejandro Fausto Galindo Guerrero**, Responsable de Legislación Académica de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; del C.P. **Othón Márquez Estrada**, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; al Lic. **Gabriel Martínez Chimal**, Responsable del Área de Planeación de la Subdirección de Coordinación de Enlace Operativo de la DGETA en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; para esta Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/125/001/15**, aprobó la designación como suplentes a los C.C. Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas; del Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; del C.P. Othón Márquez Estrada del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; y del Lic. Gabriel Martínez Chimal

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México.

2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 5.1 Solicitud y en su caso autorización de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.), financiada con recursos federales correspondientes a la política salarial de los meses de noviembre y diciembre 2014, para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales"; así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, concerniente a la ministración estatal.
 - 5.2 Solicitud y en su caso autorización de una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

5.3 Solicitud y en su caso autorización para realizar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$28'324,654.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación; así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.

5.4 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el Programa Anual Estatal 2015.

5.5 Solicitud y en su caso autorización para la publicación del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

5.6 Informe de Actividades Febrero - Marzo 2015.

6. Asuntos en Cartera.

6.1 Informe de traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y febrero 2015, por un importe de \$1'137,323.52 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 52/100 M.N.).

6.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2015

6.3 Seguimiento de acuerdos-pendientes.

6.4 Estados Financieros de los meses de enero y febrero 2015.

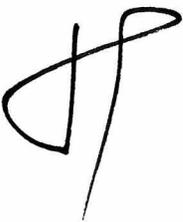
7. Asuntos Generales.

7.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

Al respecto, en uso de la palabra, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, solicita ante este Órgano Colegiado anexar dos puntos al Orden del Día propuesto en el apartado de Asuntos Generales.

7.2 Se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva, la participación del personal directivo del Organismo al Concurso de Oposición a Cargos con Funciones de Dirección en la Educación Media Superior 2015-2016.

7.3 Se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva, que el C. Ladislao Ugarte León, impartirá la conferencia de "Sembrando Metas y Sueños" en los planteles CECyTEM Tejupilco, Temascaltepec y Zacazonapan.



La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día propuesto con los dos puntos que solicita anexar en el apartado de Asuntos Generales el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/125/002/15 aprobó el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria mediante ACUERDO CEC/125/003/15.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria mediante ACUERDO CEC/125/004/15.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.



5.1 Solicitud y en su caso autorización de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.), financiada con recursos federales correspondientes a la política salarial de los meses noviembre y diciembre 2014, para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales"; así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, concerniente a la ministración estatal.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que señala: *"Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código. En el caso de los municipios, los Ayuntamientos podrán autorizar la adecuación solicitada, la cual emitirá la Tesorería previa revisión de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o bien de la Unidad Administrativa o los servidores públicos de*

Página 6 de 43



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

los municipios que tengan encomendada esta responsabilidad. El Ejecutivo deberá informar a la Legislatura en la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adicionales en los términos de este artículo, describiendo con precisión los montos, proyectos, metas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por dichos movimientos"; y 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que señala: "Todas las solicitudes de adecuación programática presupuestal que las dependencias y entidades públicas presenten ante la Secretaría durante el ejercicio, se deberán registrar en los formatos establecidos en el presente Manual los cuales se encuentran contenidos en el Sistema y anexar en su caso, el dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal".

Y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015; así como en el Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaria de Educación Pública (SEP) y este Organismo en la cláusula vigésima fracción I.

Se solicita a ésta H. Junta Directiva la autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.) financiada con recursos federales para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales", de los meses de noviembre y diciembre de 2014, ministrados por la federación en enero 2015, correspondientes a la Política Salarial 2014; así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, concerniente a la ministración estatal.

Al respecto, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se informe si ya se iniciaron los trámites conducentes para la aprobación de la ampliación referida; señalando el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva que el recurso ingreso al Organismo en el presente ejercicio por lo que ya se iniciaron las gestiones al respecto.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

Página 7 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/125/005/15** toma conocimiento de las gestiones administrativas realizadas por el Organismo ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.) financiada con recursos federales correspondientes a la política salarial de los meses noviembre y diciembre de 2014, para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales"; así como de una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, concerniente a la ministración estatal.

5.2 Solicitud y en su caso autorización de una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio fiscal 2015, en su artículo 292 Bis que a la letra dice: *"El presupuesto de Egresos deberá contemplar anualmente el capítulo de deuda pública las asignaciones destinadas a cubrir totalmente el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, así como aquellas asignaciones correspondientes a programas y proyectos propuestos por la Secretaría y cuyo presupuesto multianual hubiese sido aprobado por la Legislatura"*; en apego a los mismos requisitos planteados en los artículos 318 y 319 del mismo Código; y de conformidad al Apartado VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Se solicita a ésta H. Junta Directiva la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

Página 8 de 43

A. H.
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

Al respecto, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, solicita que en apego al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en el acuerdo se señale que es con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/125/006/15** autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

5.3 Solicitud y en su caso autorización para realizar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$28'324,654.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en lo señalado los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría con base en el dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal, que emite su titular justificando el origen de los recursos, cumpliendo con los mismos requisitos planteados en el Artículo 317 Bis de este Código"* y 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

Gobierno del esta de México, que señala: *“Todas las solicitudes de adecuación programática presupuestal que las dependencias y entidades públicas presente ante la Secretaría durante el ejercicio, se deberán registrar en los formatos establecidos en el presente Manual, los cuales se encuentran contenidos en el sistema y anexando en su caso el dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal”.*

Y con el objeto de considerar en el presupuesto autorizado a este Organismo para el presente ejercicio, la ampliación presupuestal líquida y no líquida correspondiente al Subsidio Federal autorizado para el ejercicio 2015.

Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$28'324,654.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/125/007/15** autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$28'324,654.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.

5.4 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el Programa Anual Estatal 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 13 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que a la letra dice: *“Corresponde al Órgano de Gobierno del Organismo Auxiliar o Fideicomiso, además de lo que le señale la legislación aplicable y el Ordenamiento o Acta Jurídico de su creación: Revisar, aprobar, y, en su caso, modificar los Planes y Programas y vigilar su cumplimiento”*.

Y en apego al Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México que establece dentro de las funciones del Director General: *“Presentar a la Junta Directiva, para su autorización los Proyectos de Reglamentos, Manuales Administrativos, Estructuras Orgánicas y Funcionales, así como los Programas de Trabajo y los Presupuestos Anuales de Ingresos y Egresos del Organismo y vigilar su cumplimiento”*. Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el Programa Anual Estatal 2015.

Al respecto, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, señala que una vez autorizadas las ampliaciones presupuestales que se están sometiendo en la presente sesión ordinaria, se habrá de emitir el dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal correspondiente, por lo que sugiere se apruebe en lo general a fin de poder adecuar las metas en base a lo autorizado.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/125/008/15** aprueba en lo general el Programa Anual Estatal 2015.

5.5 Solicitud y en su caso autorización para la publicación del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo señalado en el artículo 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: *"Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento"*.

Se somete para autorización de la H. Junta Directiva la publicación del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva acuerda a lo dispuesto en el artículo 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/125/009/15** autoriza el Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica e instruye su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y solicita se informe a este Órgano Colegiado una vez publicado.

5.6 Informe de Actividades Febrero - Marzo 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de febrero - marzo 2015.

Conforme las cifras de la Estadística 911 de Inicio de Ciclo Escolar 2014 - 2015, el Colegio tiene una matrícula de 37,940 alumnos distribuidos en 60 planteles.

Página 12 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

*ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015*

En lo correspondiente al Ciclo Escolar 2013-2014 se tuvo una aprobación de 31,744 alumnos, lo que representa el 86% y una deserción de 5,227 alumnos equivalente al 14%.

Aprovechamiento: El aprovechamiento promedio de los estudiantes en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 7.70

Eficiencia Terminal: La eficiencia terminal del Colegio es del 59%

Titulación: De la Generación 2010-2013 se han titulado 6,318 alumnos, lo que equivale al 69%
De las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva y la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Académico.
- En materia de transparencia y mejora regulatoria, se realizaron la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información y la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria.
- Se realizó la Olimpiada Interna de Matemáticas en la que participaron 206 alumnos de los 60 planteles, fungiendo como sedes Toluca, Metepec II, Coacalco y Chicoloapan.
- Se acudió a reunión de trabajo convocada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior para tratar el Programa de Convivencia Escolar Mexiquense.
- Asistencia a la cuarta reunión de comisiones de trabajo del ECEM'S, la cual tuvo verificativo en la Coordinación de Organismos Descentralizados de los CECyTE's.
- Difusión del Programa de "Titulación Simplificada" a los alumnos egresados del Colegio.

Página 13 de 43

*ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.*

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- Se llevó a cabo la gestión y firma de convenios de colaboración con el Centro de Investigación y Capacitación Institucional, S.C., la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala y el Físico Matemático Raúl Alberto Scherzer Garza para el programa de capacitación.
- Asistencia a reunión de trabajo convocada por la RESEMS para informar acerca de los avances del Programa Construye-T.
- Reunión con los Jefes de Sala de Cómputo y la empresa ETC Iberoamérica, para informar a los planteles sobre el Programa de Certificación Microsoft 2015.
- Recepción de bases de datos de alumnos que tomarán los procesos de Certificación Microsoft.
- Reunión con la Comisión de Subdirectores de plantel para revisar los programas nacionales de Orientación, Tutorías y Evaluación de Competencias Genéricas.
- Solicitud, recepción y concentración de cifras del Programa Integral de Tutorías, así como del Programa de Asesorías en planteles.
- Asistencia a eventos en las que fueron entregadas computadoras portátiles por parte del C. Gobernador en los municipios de: Zumpango, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Zacazonapan, Amecameca, Luvianos y Acambay. Resultando beneficiados 344 alumnos de excelencia académica 2014 de planteles del Colegio.
- Se llevó a cabo el Concurso Regional y Estatal de Escoltas de Bandera 2015, en el que participaron los planteles de: San Felipe del Progreso, Tenango del Valle, Coatepec Harinas, La Paz y Ecatepec I, resultando ganadores del concurso estatal los planteles de Tultepec, Coatepec Harinas y Valle de Chalco Solidaridad II, quienes participaron en el "XVIII Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's 2015".

Página 14 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- Se autorizaron 5,610 becas de escolaridad para el semestre 2015-2015 de los 60 planteles que conforman el Organismo.
- Se asistió a la Conferencia sobre el Día Escolar de la No Violencia y La Paz en el Centro Cultural Bicentenario de Texcoco.
- Se participó en la Ceremonia de Graduación del Diplomado de Desarrollo de Competencias Docentes en Ambientes Virtuales para una Convivencia Armónica en el municipio de Toluca.
- En coordinación con los Centros de Intervención Juvenil de Toluca y Ecatepec A. C; se acudió a la reunión trimestral de Prevención y Tratamiento de Adicciones.
- Se participó en el Taller de Inducción sobre el Programa de Desarrollo y Servicio Social Comunitario 2015, en las Instalaciones de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT).
- El área de Equidad y Género de la Secretaría de Educación, impartió la conferencia Acoso Escolar y Equidad de Género a los siguientes planteles: Acambay, Almoloya de Juárez, Aculco, Nezahualcóyotl I y Atlautla.
- En coordinación con la Secretaría del Desarrollo Metropolitano, se llevó a cabo en los planteles de Nicolás Romero I y Tepetzotlán la conferencia "Cuidado del Agua".
- Asistieron 35 planteles del Colegio a los eventos de Acciones por la Educación realizados en los municipios de Huixquilucan, Chicoloapan, Tlalnepantla, Zumpango, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atlacomulco, Villa Victoria, Acambay, Ixtapan de la Sal, Cuautitlán, Metepec, Texcoco, Tepetzotlán y Amecameca.
- En las oficinas de la Dirección General del Organismo, se llevó a cabo la conferencia "Prevención del Embarazo", dirigida a los Coordinadores de Vinculación de los 60 planteles, impartida por el Director General del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.

Página 15 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- Se asistió al evento de acciones por la educación realizada en el Deportivo de Santa Cruz Atizapán, en donde alumna del plantel Villa de Allende recibió el premio del Concurso de Poesía “Gabriel García Márquez” por el titular del Ejecutivo, por la obtención del 2º lugar a nivel estatal.
- En la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General del Colegio, se llevó a cabo la Etapa Estatal del “XVI Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica para alumnos y docentes 2015”, donde se presentaron 10 proyectos, los ganadores fueron: Aculco con el proyecto “El Lactosuero Esquilmo Quesero para prevenir incendios” y Nicolás Romero II con el proyecto Sistema de Riego para la Zona Norte Estado de México y Nezahualcóyotl I con el proyecto Micro Visor Didáctico.
- Se llevó a cabo el selectivo final de los juegos estatales de Educación Media Superior CONADEMS 2015, siendo los ganadores en fútbol femenino los planteles de Ecatepec, Metepec y Coacalco; en voleibol varonil los planteles Tultitlán, Ecatepec y Aculco; y voleibol femenino los planteles de Ecatepec, Tultitlán y Tultepec.
- En las instalaciones del Centro Juvenil Toluca A.C., se llevó a cabo la Capacitación-Actualización del Programa Prevención y Tratamiento de las Adicciones, en donde participaron los planteles de Acambay, Almoloya de Juárez, Aculco, Huixquilucan, Malinalco, San José del Rincón, Tenancingo, Toluca II, Zacazonapan y Zinacantepec.
- En las instalaciones de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, se llevó a cabo el Evento Vas a Mover a México, en la cual asistieron los beneficiarios del programa PROSPERA de los planteles de Cuautitlán, Nicolás Romero I, II y III.
- Se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección General, capacitación referente al Sistema Integral de Servicio Social (SISS), impartida a los 60 planteles del Organismo.

Página 16 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- La Coordinación de Protección Civil del Estado de México impartió el curso de capacitación “Elaboración de Programas Internos de Protección Civil” a personal del Colegio que integra las Comisiones de Seguridad.
- Se entregaron 586 cheques del programa “Permanencia Escolar 2013 - 2014”, beneficiando a 56 planteles dependientes de este Organismo.
- Se acudió al Curso “Informe Mensual Estatal”, impartido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
- Se acudió a reunión con el C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, Director de Control Contable de Organismos Auxiliares, para tratar los temas de los “Aspectos a considerar para el cierre del Ejercicio 2014” y “Llenado de Formatos CONAC y Conciliación con Cuentas GEM”.
- Con el propósito de tratar el tema de “Proyectos para la Administración de Recursos Federales” se sostuvo una reunión con el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de la Coordinación de Organismos Descentralizados de los CECyTE's.
- Se entregaron los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2014 en la Contaduría General Gubernamental y en la Delegación Administrativa de la SEMSyS.
- Se entregó en la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, el soporte que acredita la aportación de recursos por parte del Organismo de las obras previstas en el Programa de Expansión de la Oferta Educativa de Educación Media Superior 2013.
- Se entregó en la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior el Formato “Avance en el Ejercicio y Comprobación del Recurso Federal No Ejercido y Comprobado del Organismo, en su carácter de Unidad Ejecutora por los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2014”.

Página 17 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- Se impartió el Curso “Introducción a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene” a los 60 Coordinadores de Plantel.
- Se entregó el Dictamen Financiero Presupuestal del Ejercicio 2014, en virtud de la conclusión de la Auditoría efectuada por el Despacho Externo Portilla & Cia. Contadores Públicos, S.C.
- Se entregó en la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior el Informe Físico Financiero sobre la conclusión de las Metas previstas con relación al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior y del Proceso de expansión de la oferta educativa, con los Recursos Públicos Federales no regularizables para la atención en materia de infraestructura de los planteles que imparten educación media superior.
- Se asistió a la reunión convocada por las áreas de Contabilidad y Tesorería del Sector Central, para establecer la mecánica e integración de la información con motivo de los trabajos de la etapa de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a fin de atender la solicitud de la Auditoría Superior de la Federación.
- Se difundieron las medidas de austeridad que deberán observarse para dar cumplimiento al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en Gaceta del Gobierno el 30 de enero de 2015, a personal adscrito a la Dirección General y Planteles que conforman el Organismo.
- Curso de capacitación “Ética y Valores en la Seguridad Laboral” impartido por personal de la Secretaría del Trabajo, al personal de los 60 planteles que integran el Organismo.
- Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.



*ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015*

- Se remitieron a la Dirección General de Innovación para su revisión, los proyectos de Manual de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Financieros, Desarrollo Docente, Desempeño Escolar y Subdirección de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar.
- Se integró la propuesta del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura 2015 para su remisión a la Subsecretaría de Educación Media dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/125/010/15** aprobó el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2015.

6. Asuntos en Cartera

6.1 Informe de traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y febrero 2015, por un importe de \$1'137,323.52 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 52/100 M.N.).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan*

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

completamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual”.

Y con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: “Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura”.

Se informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de enero y febrero 2015, por un importe de \$1'137,323.52 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 52/100 M.N.).

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mediante **ACUERDO CEC/125/011/15** se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de enero y febrero 2015, por un importe de \$1'137,323.52 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 52/100 M.N.).

6.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2015

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en los artículos 20 y 29 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas.

Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2015

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/125/012/15** toma conocimiento del Avance del Primer Trimestre del Programa Anual Federal 2015.

6.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/122/013/14 23.Oct.2014	La H. Junta Directiva toma conocimiento de la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".	Se capacitaron a 73 docentes en las tecnologías de Word, Excel y Power Point 2013. Por otra parte, se dará inicio al curso hacia los alumnos en la tecnología de Word 2013. En proceso la implementación del Programa.	Acuerdo en trámite ANEXO 1	UNIDAD DE INFORMÁTICA



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
2	CEC/123/004/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza la baja de 671 bienes muebles y 7,898 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; así mismo, aprueba como destino final la entrega de 7,366 bienes informáticos y 671 bienes muebles a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclado de este tipo de bienes; la donación de 330 bienes informáticos a instituciones públicas y para fines didácticos 202 bienes informáticos.	<p>En seguimiento al oficio No.203421000/0450/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, signado por la Lic. Karla Ivonne Figueroa Sánchez, Directora de Normatividad y Control Patrimonial, se envió la información de los bienes informáticos en CD y formato Excel, para realizar el trámite de baja en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) del Colegio.</p> <p>Por otra parte, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, elaboró los contratos de donación correspondientes, los cuales fueron validados por Unidad Jurídica del Organismo, a través del oficio No.205G10001/040/2015 de fecha 29 de enero de 2015.</p> <p>El equipo de cómputo donado será entregado a las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Primaria Constitución 1857. - Escuela Primaria Emilio Carranza. - Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro. - CAPASITS Toluca. <p>Así mismo, el 9 de marzo de 2015, se elaboraron las Actas Circunstanciadas de baja de bienes muebles y equipo informático de cada uno de los planteles, por lo que una vez que la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial lleve a cabo la baja correspondiente en el Sistema SICOPA-WEB, se dará continuidad a la depuración del equipo.</p>	<p>Acuerdo en trámite</p> <p>ANEXO 2</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten initials

Handwritten signatures

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
3	CEC/123/005/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la contratación de 10 plazas eventuales por contratos semestrales en el ejercicio 2015 con recursos de origen estatal y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes y se verifique el cumplimiento de la normatividad aplicable.	<p>A través del oficio No. 2034A-0213/2015 de fecha 4 de febrero de 2015, signado por el Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, comunicó al Organismo la autorización de continuar con los trámites para la renovación de 10 contratos con el puesto de Líder "B" de Proyecto, bajo la modalidad de tiempo determinado por el periodo del 1 de enero al 30 de junio del año en curso.</p> <p>Mediante oficio No. 205G1000/108/2015 de fecha 18 de febrero de 2015, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, se solicitó al M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, el Certificado de Suficiencia Presupuestal de la partida 1222 "Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual", por un monto de \$2'075,657.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), a fin de continuar con los tramites de recontractación de 10 contratos de tiempo determinado, con nivel salarial de Líder "B" de Proyecto, por el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>En espera del oficio de respuesta.</p>	<p>Acuerdo en trámite</p> <p>ANEXO 3</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
4	CEC/123/007/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$112,035.13 (CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Colegio en el ejercicio 2014.	A través del oficio No. 205G10000/908BIS/14 de fecha 5 de noviembre de 2014, se remitió al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la solicitud del dictamen de reconducción de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$112,035.13 (CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.). Esta ampliación se incluyó en el paquete de la Cuenta Pública 2014.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
5	CEC/123/009/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba el Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática y solicita su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, debiendo informar a esta H. Junta Directiva.	Mediante oficio No. 205G13000/110/2015 de fecha 26 de marzo de 2015, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio, la asignación de recursos a favor del Gobierno del Estado de México para el pago de publicación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.	Acuerdo en trámite ANEXO 4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
6	CEC/123/010/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba la propuesta del Reglamento para Docentes Horas Clase con la función de Coordinadores de Prácticas Clínicas y Alumnos de la carrera Técnica de Enfermería General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.	Mediante oficio No. 205G10019/DI/149/2015 de fecha 14 de abril de 2015, signado por la Mtra. Elizabeth Guadarrama Almanza, Directora del Plantel Ixtlahuaca, remitió al Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico el Reglamento para Docentes Horas Clase con la función de Coordinadores de Prácticas Clínicas y Alumnos de la carrera Técnica de Enfermería General del Colegio.	Acuerdo en trámite ANEXO 5	DIRECCIÓN ACADÉMICA

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
7	CEC/123/013/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 17 fracción VIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza realizar las gestiones para incorporar a la Estructura Orgánica del Colegio, los cuatro nuevos servicios educativos autorizados en el Ciclo Escolar 2014-2015.	Mediante oficio No. 205G10000/0039/2015 de fecha 21 de enero de 2015, se remitió a la Dirección General de Innovación la propuesta de Reestructuración para la incorporación de los nuevos servicios educativos.	Acuerdo en trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
8	CEC/123/014/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba realizar los trámites administrativos conducentes, para llevar a cabo la contratación por honorarios de un Despacho Jurídico Externo en materia laboral para el ejercicio fiscal 2015 mediante contratos de servicios profesionales, hasta por un periodo de 6 meses con un importe de \$21,886.79 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.) brutos mensuales menos los impuestos de ley correspondientes, teniendo un honorario neto mensual de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo para tal efecto cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente.	Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 1º de febrero de 2015, se contrataron los servicios profesionales del Despacho Jurídico Externo en materia laboral. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 7	UNIDAD JURÍDICA
9	CEC/123/015/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en los artículos 326 del Código Financiero del Estado de México y 106 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, autoriza realizar un donativo por un importe de \$139,176.80 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's para la señalización de sus oficinas administrativas.	A través del oficio No. 205G11000/0115/2015 de fecha 17 de febrero de 2015, el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico, solicitó al M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, realizar la transferencia electrónica para el pago de la señalización de las oficinas administrativas de la Coordinación de los Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's.	Acuerdo concluido ANEXO 8	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Al respecto el 18 de febrero de 2015, el Organismo realizó la transferencia electrónica correspondiente. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.		
10	CEC/124/001/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva aprobó la designación del Lic. Alejandro Rogelio López López, de la C.P. Catalina Hernández Hernández, del Lic. Rubén Martínez Alcántara y de la C.P. Alejandra Sánchez Gómez como representantes del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social, así como del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca; respectivamente.	Los CC. Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la designación del Lic. Alejandro Rogelio López López, de la C.P. Catalina Hernández Hernández, del Lic. Rubén Martínez Alcántara y de la C.P. Alejandra Sánchez Gómez como representantes del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social, así como del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca; respectivamente. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
11	CEC/124/002/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.	Los CC. Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
12	CEC/124/003/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
13	CEC/124/004/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva autoriza la baja y destino final de 26 llantas inservibles y 168 refacciones obsoletas; y el intercambio de 128 bienes de consumo de lento o nulo movimiento con otras instituciones públicas.	Se solicitó mediante el oficio No. 205G14102/0705/2015 a un representante de la Contraloría Interna para atestiguar el levamiento del acta administrativa de los bienes autorizados de baja y destino final de 26 llantas inservibles y 168 refacciones obsoletas.	Acuerdo en trámite ANEXO 9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
14	CEC/124/005/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva autoriza el Manual de Operación de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y solicita seguir con los trámites administrativos correspondientes ante las autoridades que en derecho correspondan.	Mediante el oficio No. 205G14102/0711/2015 de fecha 7 de abril de 2015, el Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó a la Lic. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio, el recurso para publicar por una sola vez la "Gaceta del Gobierno", el Manual de Operación de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Acuerdo en trámite ANEXO 10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
15	CEC/124/006/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2015, mismo que debe adecuarse al Plan de Ajuste al Gasto Público del Gobierno del Estado de México, debiendo obtener la autorización expresa de la H. Junta Directiva para aquellos gastos que pretendan	Los CC. Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2015 (se adjunta copia simple). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido ANEXO 11	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		realizar como excepción a dichas medidas. Además se solicita dar cumplimiento a lo señalado en las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable.			
16	CEC/124/007/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva autoriza se realicen las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.	Este acuerdo comprende los traspasos presupuestales internos, externos y ampliaciones correspondientes al ejercicio 2015, por tal motivo se dará cumplimiento al cierre del ejercicio 2015.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17	CEC/124/008/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobó en lo general las aportaciones voluntarias correspondientes al importe de pago de derechos del Ciclo Escolar 2015-2016 de la oferta educativa para Educación Media Superior 2015.	Con oficio No. 205G10000/202/2015 de fecha 19 de marzo de 2015, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECYTEM, se remitió a consideración del Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Director General de Política Fiscal, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las cuotas de recuperación vigentes para el ciclo escolar 2015-2016, autorizadas mediante acuerdo CEC/124/008/2015 de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio. Por otra parte, a través del oficio No. 203121000/085/2015 de fecha 13 de abril de 2015, signado por el Lic. Moisés	Acuerdo Concluido ANEXO 12	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Urueta Ángeles, Director de Estudios de Política del Ingresos, comunica al Organismo que se tienen por presentados los precios y tarifas en los términos propuestos. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.		
18	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	En proceso la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA
19	CEC/124/010/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva acuerda a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2014 y enero de 2015.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en el periodo diciembre 2014 a enero de 2015, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
20	CEC/124/011/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.	El C. Director General presenta el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
21	CEC/124/012/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 10 fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público	Los CC. Integrantes de la H. Junta Directiva dan por aprobada la solicitud para implementar la carrera de	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de	DIRECCIÓN ACADÉMICA



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Programación en el plantel San José del Rincón y la carrera de Técnico en Diseño Gráfico Digital en el plantel Xonacatlán.	Técnico en Programación en el plantel San José del Rincón y la carrera de Técnico en Diseño Gráfico Digital en el plantel Xonacatlán. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	2015.	
22	CEC/124/013/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014, por un importe de \$2'211,926.86 (DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.).	Los CC. Integrantes de la H. Junta Directiva, se dan por enterados de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014, por un importe de \$2'211,926.86 (DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de Febrero de 2015	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
23	CEC/124/014/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2015", conforme lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.	Los CC. Integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento de la convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2015", conforme lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de Febrero de 2015	DIRECCIÓN ACADÉMICA
24	CEC/124/015/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la convocatoria para "Ocupar plazas de profesor de asignatura permanente, periodo febrero - abril 2015", conforme lo señalado en la	Los CC. Integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento de la convocatoria para "Ocupar plazas de profesor de asignatura permanente, periodo	Acuerdo Concluido el 18 de Febrero de 2015	DIRECCIÓN ACADÉMICA

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.	febrero - abril 2015", conforme lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
25	CEC/124/016/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2014.	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2014. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
26	CEC/124/017/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
27	CEC/124/018/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de Noviembre y Previo de Diciembre de 2014, atendiendo los comentarios realizados por sus integrantes.	Los Consejeros aprueban los Estados Financieros de los meses de Noviembre y Previo de Diciembre de 2014, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
28	CEC/124/019/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

A.G.

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante acuerdo **ACUERDO CEC/125/013/15** la H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

6.4 Estados Financieros de los meses de enero y febrero 2015.

El L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, señala que respecto a los estados financieros al mes de diciembre de 2014, éstos fueron dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa, cuyos resultados no presentaron salvedades; Así mismo, derivado del análisis realizado a los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2015, se refleja una situación financiera estable, teniendo un índice de liquidez de 2.4.

Por otra parte, solicita al Organismo se realicen las acciones conducentes ante la Secretaria de Finanzas para la depuración de la cuenta de Deudores Diversos; por otro lado, referente a la cuenta de Construcciones en Proceso, solicita se lleven a cabo las gestiones conducentes a fin de dar seguimiento, en el sentido y de ser el caso, del retraso que presentan las obras en proceso de construcción y el finiquito de las mismas; así como la determinación de la existencia de remanentes que pudieran resultar de utilidad para cubrir las diferentes necesidades del Organismo.

 La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se de atención a los comentarios vertidos por los integrantes del Órgano de Gobierno del Colegio.

La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/125/014/15** acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de éste Órgano Colegiado.

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

7. Asuntos Generales.

7.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
<p>CEC/053EXT/005/15 26. Marzo.2015</p> <p>Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión</p>	<p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; Construcciones en Proceso; Proveedores por Pagar a Corto Plazo; Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2014 se enteraron los saldos de las sub cuentas 0.2% de DEMICIC, 0.5 % de inspección y vigilancia y 2% de supervisión de obra.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
	<p>Actualizar el Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p>	<p>Se encuentra en proceso la publicación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.</p> <p>Por otra parte, mediante los oficios números 205G10000/452/2014 del 3 de junio de 2014, 205G10000/668/2014 del 2 de septiembre de 2014, 205G10000/1012/2014 del 15 de diciembre de 2014, 205G10000/007/2015 del 8 de enero de 2015, 205G10000/026/2015 del 15 de enero de 2015, 205G10000/137/2015, 205G10000/138/2015, 205G10000/139/2015, 205G10000/140/2015 del 3 de marzo de 2015, se remitieron a la Dirección General de Innovación los Manuales de Procedimientos de la Unidad Jurídica, Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, Recursos Financieros, Administración de Personal, Vinculación y Extensión Educativa, Desarrollo y Evaluación Institucional, Subdirección de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar, Departamento de Desempeño Escolar y Desarrollo Docente.</p>	<p>Acuerdo en trámite ANEXO 13</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección General de Innovación y en algunos casos se están atendiendo las recomendaciones emitidas por la referida Dirección.		
	Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en trámite ANEXO 14	UNIDAD JURÍDICA
	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones jurídico-administrativa aplicables	Se informó por oficio a los planteles sobre la autorización de la solicitud del equipo de cómputo para fines didácticos. Se encuentra en proceso la elaboración y revisión de los contratos de donación, así como del acta circunstanciada con el listado de los bienes de cada uno de los planteles para constatar la entrega de éstos a la empresa facultada para su recepción. Mediante oficio No. 205G14000/0025/2015 de fecha 21 de enero de 2015, signado por el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, se solicitó al M. en D. y G. de E.D, Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, se realicen los trámites de baja en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de los bienes que se encuentran obsoletos e inservibles.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa para su registro oportuno en la contabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	A través del oficio No. 205G10000/124/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, solicitó al Ing. Jesús Ortiz Gutiérrez, Director General del Instituto Mexiquense de la	Acuerdo en trámite ANEXO 15	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A.G.

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Infraestructura Física Educativa, su intervención a fin de realizar las acciones conducentes y dar seguimiento al ejercicio de los recursos autorizados por concepto de obra.		
	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	A fin de dar seguimiento a las observaciones del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), se envió la documentación correspondiente al Órgano de Control Interno para su solventación.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Al respecto el Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Responsable de Legislación Académica de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, señala el interés que tiene la federación respecto a la regularización de los predios donde se ubican los planteles del Colegio a efecto de garantizar la propiedad de los mismos y a su vez, que se les pueda asignar recursos para la construcción y el crecimiento de su infraestructura; en tal sentido exhorta al Organismo para que se realicen las acciones conducentes para su regularización, atendiendo para tal efecto la normatividad aplicable en la materia.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/125/015/15** toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, somete para aprobación de los integrantes de la H. Junta Directiva dos puntos más en el apartado de asuntos generales, siendo los siguientes:

Página 35 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

7.2 Se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva, la participación del personal directivo del Organismo al Concurso de Oposición a Cargos con Funciones de Dirección en la Educación Media Superior 2015-2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, señala que la Coordinación de Servicio Profesional Docente envió al Organismo el anteproyecto de la Convocatoria para participar en las plazas directivas.

Por otra parte, se hace de conocimiento las reuniones que se sostuvieron con personal de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, quienes dieron su Visto Bueno respecto a las fechas y al planteamiento que está realizando el Organismo.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/125/016/15 toma conocimiento de la participación del personal directivo del Organismo al Concurso de Oposición a Cargos con Funciones de Dirección en la Educación Media Superior 2015-2016.

7.3 Se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva, que el C. Ladislao Ugarte León, impartirá la conferencia de "Sembrando Metas y Sueños" en los planteles CECyTEM Tejupilco, Temascaltepec y Zacazonapan.

Sobre este punto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, señala que con fundamento en el artículo 106 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que señala: "Los donativos solo podrán otorgarse con la autorización de los titulares de las dependencias y tribunales administrativos, para el caso de las entidades públicas, deberán contar además, con la aprobación de su órgano de gobierno"; y a fin de atender las instrucciones de la Secretaría Particular adjunta del C. Gobernador del Estado de México referente a que el C. Ladislao Ugarte León, del Municipio de Luvianos, Estado de México, solicitó mediante escrito al titular del Ejecutivo Estatal su apoyo para impartir la conferencia titulada "Sembrando Metas y Sueños" en escuelas secundarias, preparatorias y/o universidades del Estado.

Página 36 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En tal sentido, y en apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva, que el C. Ladislao Ugarte León, impartirá la conferencia de “Sembrando Metas y Sueños” en los planteles CECyTEM Tejupilco, Temascaltepec y Zacazonapan.

Para este fin, el Organismo dispondría de recursos estatales con cargo al capítulo 4000; cabe señalar que cada conferencia tiene un costo de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N).

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/125/017/15** toma conocimiento que el C. Ladislao Ugarte León, impartirá la conferencia de “Sembrando Metas y Sueños” en los planteles CECyTEM Tejupilco, Temascaltepec y Zacazonapan.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:38 horas del día 29 de abril de 2015, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

CEC/125/001/15

La H. Junta Directiva aprobó la designación como suplentes de los C.C. Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas; del Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; del C.P. Othón Márquez Estrada del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; y del Lic. Gabriel Martínez Chimal de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México.

Página 37 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- CEC/125/002/15 La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.
- CEC/125/003/15 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
- CEC/125/004/15 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.
- CEC/125/005/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento de las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.) financiada con recursos federales correspondientes a la política salarial de los meses noviembre y diciembre de 2014, para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales"; así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, concerniente a la ministración estatal.
- CEC/125/006/15 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- CEC/125/007/15 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$28'324,654.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.
- CEC/125/008/15 La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual Estatal 2015.
- CEC/125/009/15 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza el Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica e instruye su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y solicita se informe a éste Órgano Colegiado una vez publicado.
- CEC/125/010/15 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2015.
- CEC/125/011/15 La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y febrero 2015, por un importe de \$1'137,323.52 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 52/100 M.N.).

Página 39 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

- CEC/125/012/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento del Avance del Primer Trimestre del Programa Anual Federal 2015.
- CEC/125/013/15 La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/125/014/15 La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de éste Órgano Colegiado.
- CEC/125/015/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.
- CEC/125/016/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento de la participación del personal directivo del Organismo al Concurso de Oposición a Cargos con Funciones de Dirección en la Educación Media Superior 2015-2016.
- CEC/125/017/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento que el C. Ladislao Ugarte León, impartirá la conferencia de "Sembrando Metas y Sueños" en los planteles CECyTEM Tejupilco, Temascaltepec y Zacazonapan.



Así lo acordaron los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de abril del año 2015; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
29/ABRIL/2015

LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. JORGE LUIS GÓMEZ ORDÁZ

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE

LIC. ALEJANDRO FAUSTO GALINDO GUERRERO

RESPONSABLE DE LEGISLACIÓN ACADÉMICA DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ACTA CXXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015



MTRO. PEDRO TORRES GÓMEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



C.P. OTHÓN MÁRQUEZ ESTRADA

ENCARGADO DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANOS DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE
SUPLENTE DEL C. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL



MTRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ

DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE
MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. GABRIEL MARTÍNEZ CHIMAL

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
ENLACE OPERATIVO DE LA DGETA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE
SUPLENTE DE LA DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA, REPRESENTANTE DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Página 42 de 43

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
29/ABRIL/2015

L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA

Página 43 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO